

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que mas abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
288/2014	05416435G	JOSÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA	C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, N° 4 2° C 1500- EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
	DOCUMENTOS REQUERIDOS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Tc2 de la seguridad social o del régimen de autónomos correspondiente al mes de septiembre de 2014. • Facturación emitida durante el mes de septiembre/2014. • Acreditación de los pagos correspondientes al 3º trimestre de 2014 relativos al Impuesto sobre el valor añadido (IVA). • Modelo O36 de la declaración censal de alta o de baja si la hubiere. • Documentación de control de los envíos de transporte de mercancías correspondiente al mes de septiembre/2014 (carta de porte). • Certificado actualizado de la Agencia Tributaria, correspondiente a altas y bajas en el I.A.E. • Ficha técnica de los vehículos con matrículas: 8650-DRY, 8608-FSR. • Transferencias y/o baja de los vehículos mencionados si las hubiere. • Discos diagramas o en su caso, ficheros digitales de los vehículos mencionados del mes de septiembre/2014. 			

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 4 de diciembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.